



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

Administración

NÚMERO 2024053869

## EXPTE 4812/2024 APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE CL MIRÓ 5 TARAMAY ALMUÑÉCAR

EXPTE 4812/2024 APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE CL MIRÓ 5 TARAMAY ALMUÑÉCAR

### ANUNCIO

Expte. 4812/2012

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 30 de octubre de 2024, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle relativo a c/Miró n.º 5 en Almuñécar.

Este acuerdo se somete a información pública por un período de veinte días, durante el cual cualquier persona interesada podrá presentar las alegaciones que considere oportunas.

El documento puede consultarse en el Portal de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar, a través del siguiente enlace:

<https://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

Asimismo, el documento estará disponible para su consulta presencial, previa solicitud, en la sede de Urbanismo, ubicada en Avda. Amelia Sánchez de Alcázar s/n, Almuñécar, en horario de 09:00 h a 14:00 h.

Se hace público el presente anuncio para general conocimiento.

En Almuñécar, a 5 de noviembre de 2024

Firmado por: EL ALCALDE JUAN JOSÉ RUIZ JOYA